APÉNDICE B4-1 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para el proyecto en mención.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\,acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

 Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo ***porcentaje acumulado*** esté dentro del ochenta por ciento (80%[1]) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su ***porcentaje de participación***. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los ***porcentajes de participación*** de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo ***porcentaje de participación*** sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta los anteriores preceptos, se procede a determinar la condición por medio de la cual los proponentes acreditarán el puntaje establecido por apoyo a la Industria nacional así:

i. Se Identificó dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto, se procedió a calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se multiplicó el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida y finalizó con la sumatoria de los valores parciales los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800
MC146	Marco metalico angulo de 2 1/2" x 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3/16 longitud 15 cm		$ 83.368	1200	$ 100.041.396
MC017	Concreto 3000 PSI mezclado en obra.		$ 653.666	41,818	$ 27.335.003
MC104	Mortero 1:2 mezclado en sitio		$ 1.585.265	5,03061377	$ 7.974.855
MA087	Pintura acabado epóxico		$ 299.861	19,35	$ 5.802.312
MC003	Ladrillo común recocido 20 x 10 x 6 cm		$ 1.313	3130,13918	$ 4.108.308

[1] Corte definido a partir del diagrama de Pareto. Este es una herramienta gráfica donde los datos se ordenan de mayor a menor, lo que deja más en claro qué aspectos deben resolverse primero y se apoya en el principio de Pareto, que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

MA086	Pintura base anticorrosiva epóxica		$ 212.207	19,35	$ 4.106.207
PMT13	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		$ 2.625.001	1	$ 2.625.001
MA088	Ajustador epóxico		$ 108.572	19,3	$ 2.095.442
PMT11	SEÑALES MOVILES DE APROXIMACIÓN DE 60 CM		$ 162.435	10	$ 1.624.350
PMT05	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS)		$ 34.986	45	$ 1.574.370
PMT06	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY)		$ 299.880	4	$ 1.199.520
PMT10	SEÑAL VERTICAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (FIJAS) SR - SP DE 60 CM		$ 199.920	6	$ 1.199.520
PMT12	DERECHOS DTB PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ALTO IMPACTO		$ 992.250	1	$ 992.250
PMT09	SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL (PASAVIAS EN TELA 6 MTS X 0.90 MTS, incluye instalación)		$ 224.910	4	$ 899.640
PMT01	BARRICADAS		$ 437.325	2	$ 874.650
PMT02	FLECHAS LUMINOSAS		$ 651.001	1	$ 651.001
MA130	Elementos de aseo y limpieza		$ 1.237	500	$ 618.450
PMT08	FLASHER LUMINOSO		$ 97.585	6	$ 585.509
MA077	Curador de concreto tipo antisol o similar		$ 6.952	40,6	$ 282.253
PMT14	DERECHOS DTB SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE MANEJO DE TRANS		$ 66.045	3	$ 198.135
MA002	Lija de agua 180		$ 4.059	48,25	$ 195.861
MA078	Desencofrante para concreto		$ 10.500	13,398	$ 140.679
PMT04	PALETAS PARE SIGA 45 cm		$ 40.425	2	$ 80.850
PMT03	LINTERNAS REGULACION		$ 78.751	1	$ 78.751
PMT07	CINTA PLASTICA "PELIGRO NO PASE"		$ 59	844,8	$ 49.674
	TOTAL				**$ 327.435.788**

ii. Se procedió a determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800	49,506439448%
MC146	Marco metalico angulo de 2 1/2" x 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3/16 longitud 15 cm		$ 83.368	1200	$ 100.041.396	30,552981604%
MC017	Concreto 3000 PSI mezclado en obra.		$ 653.666	41,818	$ 27.335.003	8,348202524%
MC104	Mortero 1:2 mezclado en sitio		$ 1.585.265	5,03061377	$ 7.974.855	2,435547743%
MA087	Pintura acabado epóxico		$ 299.861	19,35	$ 5.802.312	1,772045849%
MC003	Ladrillo común recocido 20 x 10 x 6 cm		$ 1.313	3130,13918	$ 4.108.308	1,254691097%
MA086	Pintura base anticorrosiva epóxica		$ 212.207	19,35	$ 4.106.207	1,254049661%
PMT13	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		$ 2.625.001	1	$ 2.625.001	0,801684223%
MA088	Ajustador epóxico		$ 108.572	19,3	$ 2.095.442	0,639954949%
PMT11	SEÑALES MOVILES DE APROXIMACIÓN DE 60 CM		$ 162.435	10	$ 1.624.350	0,496081999%
PMT05	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS)		$ 34.986	45	$ 1.574.370	0,480817937%
PMT06	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY)		$ 299.880	4	$ 1.199.520	0,366337476%
PMT10	SEÑAL VERTICAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (FIJAS) SR - SP DE 60 CM		$ 199.920	6	$ 1.199.520	0,366337476%
PMT12	DERECHOS DTB PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ALTO IMPACTO		$ 992.250	1	$ 992.250	0,303036515%
PMT09	SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL (PASAVIAS EN TELA 6 MTS X 0.90 MTS, incluye instalación)		$ 224.910	4	$ 899.640	0,274753107%
PMT01	BARRICADAS		$ 437.325	2	$ 874.650	0,267121076%
PMT02	FLECHAS LUMINOSAS		$ 651.001	1	$ 651.001	0,198817928%
MA130	Elementos de aseo y limpieza		$ 1.237	500	$ 618.450	0,188876727%
PMT08	FLASHER LUMINOSO		$ 97.585	6	$ 585.509	0,178816556%

MA077	Curador de concreto tipo antisol o similar		$ 6.952	40,6	$ 282.253	0,086201094%
PMT14	DERECHOS DTB SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE MANEJO DE TRANS		$ 66.045	3	$ 198.135	0,060511101%
MA002	Lija de agua 180		$ 4.059	48,25	$ 195.861	0,059816682%
MA078	Desencofrante para concreto		$ 10.500	13,398	$ 140.679	0,042963844%
PMT04	PALETAS PARE SIGA 45 cm		$ 40.425	2	$ 80.850	0,024691864%
PMT03	LINTERNAS REGULACION		$ 78.751	1	$ 78.751	0,024050838%
PMT07	CINTA PLASTICA "PELIGRO NO PASE"		$ 59	844,8	$ 49.674	0,015170681%

NOTA: Los datos mostrados anteriormente están organizados secuencialmente y colocados en orden descendente en función de su participación (incidencia) respecto del valor total en pesos, que arroja la suma de todos los valores de los materiales multiplicandos por sus cantidades de obra.

iii. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN ACUMULADO
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800	49,506439448%	49,506439448%
MC146	Marco metalico angulo de 2 1/2" x 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3/16 longitud 15 cm		$ 83.368	1200	$ 100.041.396	30,552981604%	80,059421053%
MC017	Concreto 3000 PSI mezclado en obra.		$ 653.666	41,818	$ 27.335.003	8,348202524%	88,407623576%
MC104	Mortero 1:2 mezclado en sitio		$ 1.585.265	5,03061377	$ 7.974.855	2,435547743%	90,843171320%
MA087	Pintura acabado epóxico		$ 299.861	19,35	$ 5.802.312	1,772045849%	92,615217169%
MC003	Ladrillo común recocido 20 x 10 x 6 cm		$ 1.313	3130,13918	$ 4.108.308	1,254691097%	93,869908266%
MA086	Pintura base anticorrosiva epóxica		$ 212.207	19,35	$ 4.106.207	1,254049661%	95,123957926%
PMT13	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		$ 2.625.001	1	$ 2.625.001	0,801684223%	95,925642149%
MA088	Ajustador epóxico		$ 108.572	19,3	$ 2.095.442	0,639954949%	96,565597099%

PMT11	SEÑALES MOVILES DE APROXIMACIÓN DE 60 CM		$ 162.435	10	$ 1.624.350	0,496081999%	97,061679097%
PMT05	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS)		$ 34.986	45	$ 1.574.370	0,480817937%	97,542497034%
PMT06	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY)		$ 299.880	4	$ 1.199.520	0,366337476%	97,908834510%
PMT10	SEÑAL VERTICAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (FIJAS) SR - SP DE 60 CM		$ 199.920	6	$ 1.199.520	0,366337476%	98,275171986%
PMT12	DERECHOS DTB PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ALTO IMPACTO		$ 992.250	1	$ 992.250	0,303036515%	98,578208501%
PMT09	SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL (PASAVIAS EN TELA 6 MTS X 0.90 MTS, incluye instalación)		$ 224.910	4	$ 899.640	0,274753107%	98,852961608%
PMT01	BARRICADAS		$ 437.325	2	$ 874.650	0,267121076%	99,120082684%
PMT02	FLECHAS LUMINOSAS		$ 651.001	1	$ 651.001	0,198817928%	99,318900612%
MA130	Elementos de aseo y limpieza		$ 1.237	500	$ 618.450	0,188876727%	99,507777340%
PMT08	FLASHER LUMINOSO		$ 97.585	6	$ 585.509	0,178816556%	99,686593896%
MA077	Curador de concreto tipo antisol o similar		$ 6.952	40,6	$ 282.253	0,086201094%	99,772794990%
PMT14	DERECHOS DTB SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE MANEJO DE TRANS		$ 66.045	3	$ 198.135	0,060511101%	99,833306091%
MA002	Lija de agua 180		$ 4.059	48,25	$ 195.861	0,059816682%	99,893122773%
MA078	Desencofrante para concreto		$ 10.500	13,398	$ 140.679	0,042963844%	99,936086617%
PMT04	PALETAS PARE SIGA 45 cm		$ 40.425	2	$ 80.850	0,024691864%	99,960778481%
PMT03	LINTERNAS REGULACION		$ 78.751	1	$ 78.751	0,024050838%	99,984829319%
PMT07	CINTA PLASTICA "PELIGRO NO PASE"		$ 59	844,8	$ 49.674	0,015170681%	100,000000000%

iv. Se identificaron los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado están dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN ACUMULADO
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800	49,506439448%	49,506439448%
MC146	Marco metalico angulo de 2 1/2" x 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3/16 longitud 15 cm		$ 83.368	1200	$ 100.041.396	30,552981604%	80,059421053%
MC017	Concreto 3000 PSI mezclado en obra.		$ 653.666	41,818	$ 27.335.003	8,348202524%	88,407623576%
MC104	Mortero 1:2 mezclado en sitio		$ 1.585.265	5,03061377	$ 7.974.855	2,435547743%	90,843171320%
MA087	Pintura acabado epóxico		$ 299.861	19,35	$ 5.802.312	1,772045849%	92,615217169%
MC003	Ladrillo común recocido 20 x 10 x 6 cm		$ 1.313	3130,13918	$ 4.108.308	1,254691097%	93,869908266%
MA086	Pintura base anticorrosiva epóxica		$ 212.207	19,35	$ 4.106.207	1,254049661%	95,123957926%
PMT13	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		$ 2.625.001	1	$ 2.625.001	0,801684223%	95,925642149%
MA088	Ajustador epóxico		$ 108.572	19,3	$ 2.095.442	0,639954949%	96,565597099%
PMT11	SEÑALES MOVILES DE APROXIMACIÓN DE 60 CM		$ 162.435	10	$ 1.624.350	0,496081999%	97,061679097%
PMT05	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS)		$ 34.986	45	$ 1.574.370	0,480817937%	97,542497034%
PMT06	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY)		$ 299.880	4	$ 1.199.520	0,366337476%	97,908834510%
PMT10	SEÑAL VERTICAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (FIJAS) SR - SP DE 60 CM		$ 199.920	6	$ 1.199.520	0,366337476%	98,275171986%
PMT12	DERECHOS DTB PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ALTO IMPACTO		$ 992.250	1	$ 992.250	0,303036515%	98,578208501%
PMT09	SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL (PASAVIAS EN TELA 6 MTS X 0.90 MTS, incluye instalación)		$ 224.910	4	$ 899.640	0,274753107%	98,852961608%
PMT01	BARRICADAS		$ 437.325	2	$ 874.650	0,267121076%	99,120082684%
PMT02	FLECHAS LUMINOSAS		$ 651.001	1	$ 651.001	0,198817928%	99,318900612%
MA130	Elementos de aseo y limpieza		$ 1.237	500	$ 618.450	0,188876727%	99,507777340%

PMT08	FLASHER LUMINOSO		$ 97.585	6	$ 585.509	0,178816556%	99,686593896%
MA077	Curador de concreto tipo antisol o similar		$ 6.952	40,6	$ 282.253	0,086201094%	99,772794990%
PMT14	DERECHOS DTB SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE MANEJO DE TRANS		$ 66.045	3	$ 198.135	0,060511101%	99,833306091%
MA002	Lija de agua 180		$ 4.059	48,25	$ 195.861	0,059816682%	99,893122773%
MA078	Desencofrante para concreto		$ 10.500	13,398	$ 140.679	0,042963844%	99,936086617%
PMT04	PALETAS PARE SIGA 45 cm		$ 40.425	2	$ 80.850	0,024691864%	99,960778481%
PMT03	LINTERNAS REGULACION		$ 78.751	1	$ 78.751	0,024050838%	99,984829319%
PMT07	CINTA PLASTICA "PELIGRO NO PASE"		$ 59	844,8	$ 49.674	0,015170681%	100,000000000%

NOTA: En la tabla anterior están resaltados los valores que se encuentran dentro del 80 % de la participación en proporción con el valor total de los insumos o materiales del proyecto.

v. Se continúa realizando el promedio del porcentaje de participación teniendo en cuenta los bienes que cumplan con la condición anterior.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN ACUMULADO
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800	49,506439448%	49,506439448%
MC146	Marco metalico angulo de 2 1/2" x 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3/16 longitud 15 cm		$ 83.368	1200	$ 100.041.396	30,552981604%	80,059421053%
	PROMEDIO DE LOS BIENES CON PARTICIPACIÓN ACUMULADA DENTRO DEL 80%					**40,029710526%**	

vi. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800	49,506439448%
MC146	Marco metalico angulo de 2 1/2" x 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3/16 longitud 15 cm		$ 83.368	1200	$ 100.041.396	30,552981604%
	PROMEDIO DE LOS BIENES CON PARTICIPACIÓN ACUMULADA DENTRO DEL 80%					**40,029710526%**

NOTA: En la tabla anterior, se encuentran resaltados los valores cuya participación en función del valor total de todos los insumos, es superior al promedio de los valores que se encuentran dentro de la proporción del 80%.

vii. A continuación, se muestran los valores considerados relevantes, del presente proceso de contratación, los cuales deberán ser verificados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN
MC147	Contramarco para tapa en platina metalica de 3/16 con estructura de anclaje en angulo 2 1/2" x 3,16 longitud 15 cm. Incluye pañoletas 20cm superior, varilla soladada ø3/8 y lamina HR soldada para fondo calibre 1/8". Cordon de soldadura 8 cm para cada esquina		$ 661.640	245	$ 162.101.800	49,506439448%

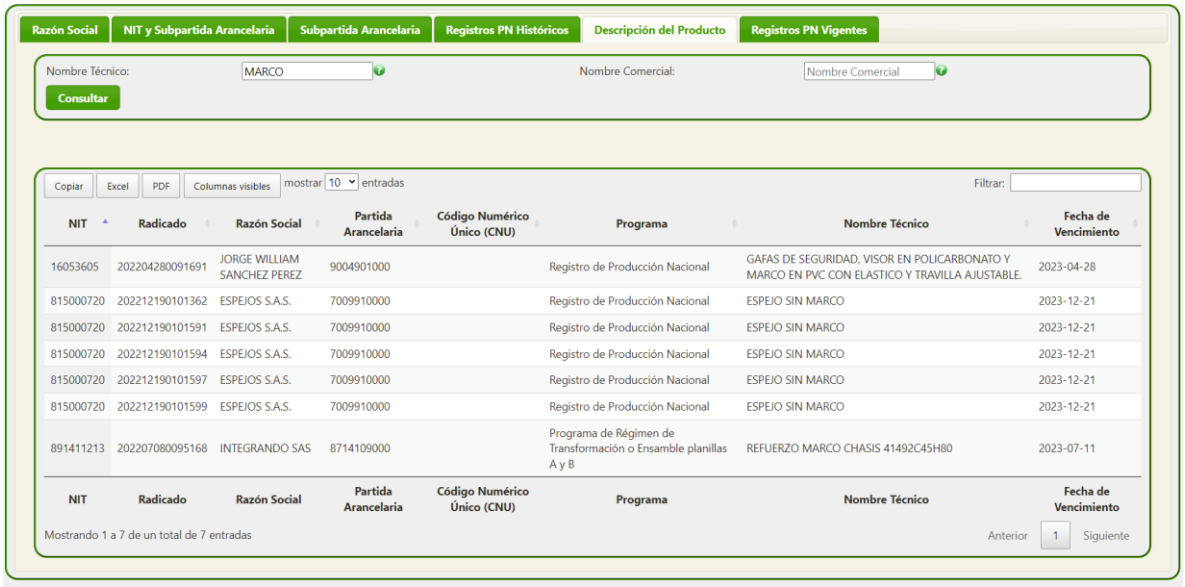
viii. Se procede a verificar si el o los bienes que cumplan con lo establecido en el numeral anterior (bienes relevantes), se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009.

- **VERIFICACION PARA EL INSUMO MC147**

 - Verificación por contramarco



- Verificación por marco



NOTA: Una vez realizada la verificación correspondiente, es claro que el insumo sometido a verificación **(INSUMO MC147),** no se encuentra incluido en el registro de bienes nacionales conforme lo establecido en el Decreto 2680 de 2009.

*i. De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada el día **07/03/2023**, se determinó que ninguno de los bienes relevantes está incluido dentro del RPBN, por tanto, la Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos al menos en un 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.*